

Escuela Superior de Canto

Centro Público

Dirección General de Universidades
y Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE CIENCIA,
UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN



Comunidad de Madrid



GUÍA DOCENTE DE ARMONÍA II

Grado en Música
INTERPRETACIÓN. ITINERARIO (D)
CANTO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2025

TITULACIÓN: Grado en Música. Especialidad Interpretación. Itinerario Canto-D

ASIGNATURA: Armonía I. Harmony I

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo¹	Formación básica	
Carácter²	No instrumental	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación / Canto	
Materia	Lenguajes y técnicas de la música	
Periodo de impartición³	Anual	
Número de créditos	6	
Número de horas	Totales: 180	Presenciales: 72
Departamento	Enseñanzas teórico-prácticas	
Ratio	8	
Prelación/ requisitos previos	Tener aprobada Armonía I	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. JEFATURA DE DEPARTAMENTO

Apellidos y nombre

[Dra. Mar García Arribas](#)

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre

[Ignacio Cabello Albendea](#)

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales

Esta asignatura procura la adquisición de las siguientes competencias transversales establecidas en el Anexo I del Real Decreto 631/2010 que establece el contenido básico de las enseñanzas superiores de música (según enumeración del Anexo I):

- CT1: Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora (CI).
- CT3: Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza (CI).
- CT4: Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación (CI).
- CT6: Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal (CP).
- CT12: Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada (CS).
- CT13: Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional (CS).
- CT15: Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional (CS).
- CT17: Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos (CS).

Competencias generales

Igualmente, esta asignatura busca el desarrollo de las siguientes competencias generales en el alumnado (según la enumeración del Anexo I):

- CG1: Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- CG7: Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- CG10: Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- CG12: Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- CG13: Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- CG14: Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.

- CG17: Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- CG21: Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
- CG22: Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales, así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
- CG23: Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

Competencias específicas

Por último, esta asignatura contribuye al desarrollo en el alumnado de las siguientes competencias específicas (según la enumeración del Anexo I):

- CE1: Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- CE2: Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- CE3: Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- CE5: Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- CE6: Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- CE7: Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

- Desarrollar la capacidad armónico-contrapuntística de manera progresiva hasta alcanzar el nivel fijado para el curso presente.
- Tomar conciencia de los diversos procesos armónico- contrapuntísticos que coexisten en una partitura.
- Dar soluciones a los problemas armónicos que surjan en diversos ejercicios.
- Desarrollar la interpretación basada en la comprensión de la partitura, en el estilo, en la época y en la evolución del alumno.
- Facilitar hábitos y técnicas de estudio potenciando la valoración crítica del trabajo.
- Desarrollar la audición de los procesos armónico-contrapuntísticos.
- Poder percibir los propios errores de forma auto-crítica y proceder a su corrección.
- Capacitar para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes.

6. CONTENIDOS Y TEMAS DE LA ASIGNATURA.

6.1. Índice de temas.

- Tema 1: Musicalización de textos.
- Tema 2: Procedimientos generadores de forma.
- Tema 3: El acompañamiento pianístico.
- Tema 4: Estructuras armónicas de complejidad alta (I).
- Tema 5: Estructuras armónicas de complejidad alta (II).
- Tema 6: Disolución del sistema tonal funcional.
- Tema 7: Otros lenguajes del siglo XX y contemporáneos.

6.2. Desarrollo de los temas.

BLOQUE TEMÁTICO	TEMAS	CONTENIDOS
Introducción a la composición musical Contribuciones Perfil profesional: 1, 2, 4 y 5 Objetivos específicos: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 CT: 1, 3, 13 y 17 CG: 1, 10, 12, 13, 14,	Tema 1 Musicalización de textos	Relación entre texto y música: métrica musical y prosodia. Análisis de textos. Musicalización de textos.
	Tema 2 Procedimientos generadores de forma	Estudio de las formas musicales básicas y su generación: imitación, variación, contraste.

17, 22 y 23 CE: 2, 5, 6 y 7 Armonía del Romanticismo y Posromanticismo Contribuciones Perfil profesional: 1, 2, 3, 4 y 5 Objetivos específicos: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 CT: 1, 3, 13 y 17 CG: 1, 10, 12, 13, 14, 17, 22 y 23 CE: 2, 5, 6 y 7	Tema 3 El acompañamiento pianístico	Introducción a la escritura pianística. Patrones de acompañamiento.
	Tema 4 Estructuras armónicas de complejidad alta (I)	Modulación a las regiones diatónicas de la tonalidad principal. Adornos en la estructura armónica (III): cromatismos de adorno.
	Tema 5 Estructuras armónicas de complejidad alta (II)	La enarmonía y sus posibilidades moduladoras. Modulación a regiones no diatónicas de la tonalidad principal.
	Tema 6 Disolución del sistema tonal funcional.	Procedimientos armónicos de finales del siglo XIX. Los acordes de oncenaria y trecena. Armonía en el impresionismo.
	Tema 7 Otros lenguajes del siglo XX	Atonalidad Dodecafonismo Serialismo Sistema axial

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Clases teórico-prácticas	a: 68 horas
Trabajo de análisis armónico	a: 30 horas
Realización de pruebas	a: 04 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 50 horas
Preparación del estudiante para la realización de las pruebas	b: 28 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 180 horas

8. METODOLOGÍA

Clases teórico-prácticas	72 horas anuales / 2 horas semanales de clase colectiva. Exposición teórica de la materia. Resolución de dudas o cuestiones. Corrección de ejercicios. Audición de ejercicios y/u obras.
Composición de una obra vocal	- Bajo la supervisión individual del profesorado en tutorías u horas de clase. - Con estreno de la obra dentro de las actividades del centro.
Realización de pruebas	- Se realizarán dos pruebas de evaluación de dos horas de duración cada una en el tiempo de clase. Serán en febrero y en mayo.
Horas de estudio	- Se dedicarán a los trabajos semanales que el profesor proponga.
Preparación pruebas	- Estudio de los contenidos concretos de las pruebas de evaluación.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumentos	
Clases teórico-prácticas	- Valoración positiva de la participación en la dinámica de la clase: formulación de preguntas por parte del alumno, respuestas a las preguntas del profesor, resolución inmediata de ejercicios o problemas propuestos.
Composición obra para canto y piano y estreno.	- Bajo la supervisión individual del profesorado. - Con entrega de la obra en el plazo estipulado y prestando ayuda al estreno de la misma dentro de las actividades del centro.
Horas de estudio.	- Valoración de los trabajos semanales.
Realización de pruebas.	- Realización de dos pruebas evaluativas en febrero y en mayo (fechas por determinar).

9.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Participación y rendimiento en el aula	Formulación de preguntas por parte del alumno.
	Respuestas a las preguntas del profesor.
	Resolución inmediata de ejercicios propuestos.
	Asimilación de las indicaciones del profesor.
Calidad del trabajo de composición.	Adecuación de la música al texto y estilo escogidos.
	Calidad, coherencia e interés musical de la propuesta.
	Uso de los diversos procedimientos armónicos en la composición.
Prueba de evaluación final	Uso adecuado de los elementos armónicos.
	Precisión en las respuestas.
	Valor musical de los ejercicios compuestos por el alumno.
Rendimiento de las horas de estudio.	Formalidad en la entrega de los ejercicios semanales.
	Puntualidad en la entrega de los ejercicios semanales.
	Asimilación de las indicaciones del profesor.
	Precisión en la realización de los ejercicios semanales.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.3.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Rendimiento clases	15%
Rendimiento horas de estudio	15%
Calidad del trabajo de composición	20%
Pruebas evaluativas	50%
Total	100%

Los resultados obtenidos por el estudiante se calificarán en función de la siguiente escala numérica, de 0 a 10 con expresión de un decimal:

- 0 a 4,9 suspenso (SS).
- 5 a 6,9 aprobado (AP).
- 7 a 8,9 notable (NT).
- 9 a 10 sobresaliente (SB).

La calificación de cada uno de los instrumentos de evaluación ha de ser de 4,5 como mínimo para poder aprobar la asignatura y aplicar los porcentajes de la evaluación continua.

Para la obtención de **Matrícula de Honor** el alumnado deberá haber sido calificado con un 9 o más. El número de las mismas no deberá exceder del 5% de estudiantes matriculados en el correspondiente curso académico, salvo que el número de matriculados sea inferior a 20 en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor. Si los alumnos que optan tienen el mismo profesor, será éste quién decida qué alumno o alumnos son merecedores de la Matrícula de Honor. Si los alumnos tienen distintos profesores, se realizará una prueba específica con tribunal para determinar qué alumno o alumnos son merecedores de la Matrícula de Honor. Dicha prueba consistirá en uno o varios ejercicios escritos relacionados con el temario de la asignatura y para cuya realización el alumno contará con un tiempo máximo de 3 horas.

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Para ser beneficiario del derecho a la evaluación continua, el estudiante está obligado a un porcentaje mínimo de asistencia del 80%. Por debajo, el alumno deberá realizar dos pruebas, que serán:

Instrumentos de evaluación	
Prueba teórico-práctica escrita	75%
Entrega y defensa de un trabajo escrito de análisis armónico de una obra del repertorio romántico o postromántico	25%

Se evaluará teniendo en cuenta los siguientes **criterios de evaluación**:

- Precisión y rigor de la escritura musical y terminológica
- Dominio de los procedimientos armónicos
- Calidad e interés musical de las propuestas
- Hace un uso sintáctico y gramatical del lenguaje escrito y hablado correcto
- Estructura el trabajo escrito empleando un discurso lógico y coherente entre los distintos apartados.

La prueba escrita consistirá en varios ejercicios escritos y/o cantados relacionados con el temario de la asignatura y contará con un tiempo máximo de tres horas.

La calificación de cada uno de los instrumentos de evaluación ha de ser de 4,5 como mínimo para poder aprobar la asignatura y aplicar los porcentajes de la evaluación.

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Los criterios de evaluación y la ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria serán los mismos que para la evaluación con pérdida de evaluación continua.

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Los instrumentos y sus criterios de calificación, serán los referidos anteriormente en ambas convocatorias.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad y serán desarrolladas y aplicadas de forma coordinada con jefatura de estudios, orientación y la COA.

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Como **recursos materiales** para la clase de Armonía se utilizará un aula con piano y pizarra, ordenador con conexión a internet, con programa de edición de partituras y sistema de reproducción de audio, así como equipo reproductor de CD.

Los **recursos didácticos** consistirán fundamentalmente en alguno o varios de los tratados incluidos en la bibliografía básica, partituras para ejemplificar contenidos puntuales y los apuntes que elabore el alumno con las explicaciones en clase. Así como archivos de audio o CD's para las audiciones.

10.1. Bibliografía básica.

- Piston, W. (2001). *Armonía*. Barcelona. Idea Books.
- Motte, D. de la (2006). *Armonía*. Barcelona. Idea Books.
- Piston, W. (2001). *Contrapunto*. Barcelona. Idea Books.
- Motte, D. de la (1998). *Contrapunto*. Barcelona. Idea Books.
- LaRue, J. (2004). *Análisis del estilo musical*. Barcelona. Idea Books.
- Bach, J.S. (2004). *388 vierstimmige Choralgesänge*. Budapest. Editio Musica Budapest.
- Molina, Cabello, Roca (2000). *Armonía* vols. I y II. Enclave Creativa.

10.2. Bibliografía complementaria.

- Persichetti, V. (1987). *Armonía del siglo XX*. Madrid. Real Musical.
- Lester, J. (1987). *Enfoques analíticos de la música del siglo XX*. Madrid. Akal.
- Meyer, L. (2001) *Emoción y significado*. Madrid. Alianza música.

10.3. Direcciones web:

- <http://imslp.org/>
- <http://www.teoria.com/es/index.php>
- <http://michelbaron.phpnet.us/armonia.htm?i=1>
- <http://ecriture.epizy.com/contrapunto.htm>
- <https://www.enclavecreativa.com/producto/vademecum-musical-del-iem/>

10.4. Recursos tecnológicos.

Ordenadores portátiles y tabletas con programas de edición de partituras y acceso a internet. Programa de edición MuseScore u otros programas como Finale o Sibelius.